

Infamia tras infamia en la Universidad Nacional.

Infamy after infamy at the National University.

Por: Renán Vega Cantor

Recibido 15/12/2015 – Revisado 26/12/2015 – Aceptado 30/12/2015

Resumen.

En una maniobra conjunta entre los gobiernos de México y de Colombia, el 22 de mayo del 2009 fue secuestrado el profesor Miguel Ángel Beltrán, que se encontraba adelantando estudios de posdoctorado en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En una acción típica del terrorismo de Estado y con la intención de revivir el tenebroso Plan Cóndor, impulsado por las dictaduras del Cono Sur en las décadas de 1970-1980 –que en Argentina se acaba de catalogar como “una asociación ilícita para la desaparición de personas” y fueron condenados a penas de entre doce y veinticinco años quince de sus integrantes, entre ellos el ex presidente-dictador Benito Bignone de Argentina–, los regímenes de Álvaro Uribe Vélez y de Felipe Calderón procedieron a efectuar ese secuestro.

Palabras clave. Terrorismo de estado, dignidad, resistencia, nueva sociedad, academia comprometida.

Abstract.

In a joint maneuver between the Mexican and Colombian governments, on May 22, 2009, Professor Miguel Ángel Beltrán, who was conducting postdoctoral studies at the National Autonomous University of Mexico (UNAM), was abducted. In a typical action of State terrorism and with the intention of reviving the dark Plan Condor, impelled by the dictatorships of the Southern Cone in the decades of 1970-1980 - which in Argentina has just been classified as “an illicit association for the disappearance of People “and fifteen of its members, including the former president-dictator Benito Bignone of Argentina, were sentenced to between twelve and twenty-five years, the regimes of Álvaro Uribe Vélez and Felipe Calderón proceeded to carry out that kidnapping.

Key Words. Terrorism of state, dignity, resistance, new society, compromised academy.

Historiador. Doctor Paris VIII, premio Libertador Simón Bolívar (2008), Editor Revista Cepa. Profesor titular Universidad Pedagógica Bogotá. Colombia. Contacto: colombiacarajo@hotmail.com

El 17 de mayo se presentó en la Universidad Nacional de Colombia, en su sede de Bogotá, un hecho bochornoso por parte de un grupo de académicos de la Facultad de Ciencias Humanas, quienes hicieron pública una carta en la que se oponían a un reconocimiento otorgado a Miguel Ángel Beltrán Villegas por sus aportes intelectuales. Un poco de “memoria histórica” reciente sirve para ubicar esta infamia en un contexto más amplio y recordar otras infamias, las cuales nos producen una pena infinita por la triste suerte de la que alguna vez, cada día más lejano, fue la mejor universidad de este país y epicentro del pensamiento independiente.

En una maniobra conjunta entre los gobiernos de México y de Colombia, el 22 de mayo del 2009 fue secuestrado el profesor Miguel Ángel Beltrán, que se encontraba adelantando estudios de posdoctorado en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En una acción típica del terrorismo de Estado y con la intención de revivir el tenebroso Plan Cóndor, impulsado por las dictaduras del Cono Sur en las décadas de 1970-1980 – que en Argentina se acaba de catalogar como “una asociación ilícita para la desaparición de personas” y fueron condenados a penas de entre doce y veinticinco años quince de sus integrantes, entre ellos el ex presidente-dictador Benito Bignone de Argentina–, los regímenes de Álvaro Uribe Vélez y de Felipe Calderón procedieron a efectuar ese secuestro. Como resultado de esa acción criminal e ilegal, que violaba tanto la legislación existente y elementales derechos humanos, el profesor Beltrán fue golpeado, introducido en un avión y traído a Bogotá, donde fue presentando como un “peligroso terrorista”, que inmediatamente debió soportar los abusos del terrorismo mediático, con sus consabidas calumnias y mentiras, sin derecho a defenderse y fue recluido en una cárcel de alta seguridad.

Las autoridades académicas de la Universidad Nacional de Colombia no rechazaron el ominoso secuestro, maltratos y torturas físicas y psicológicas –como lo confirmó Medicina Legal que tras su ingreso, secuestrado, al país le concedió 12 días

de incapacidad, que el Juez de Garantías (sic) no respetó y al otro día legalizó una captura ilegal– infringidos a un profesor e investigador vinculado a su planta de personal. Los directivos de la UN fueron, por su postura cobarde y acomodaticia, cómplices de ese secuestro. No defendieron de ninguna manera la autonomía universitaria, uno de cuyos principios fundamentales radica en distanciarse de los gobernantes de turno, ejercer su derecho a criticar y oponerse al poder y a la injusticia, máxime cuando esta afecta en forma directa a uno de sus miembros, que ha sido víctima de procedimientos ilegales, como el secuestro y la detención arbitraria.

Durante el tiempo que Miguel Ángel Beltrán permaneció encarcelado, la Universidad Nacional no le prestó ninguna asesoría jurídica ni legal, ni apoyó su defensa, con la excepción de algunos docentes que organizaron varios foros de solidaridad. Pero, en general, en esa universidad imperó el silencio y el olvido.

En primera instancia y tras una brillante defensa y una denuncia del Estado terrorista en Colombia, Miguel Ángel Beltrán fue declarado inocente, recuperó su libertad y se reintegró a su cargo como profesor en el Departamento de Sociología. Desde ese momento quedó claro que era un personaje incómodo al que sus “brillantes” colegas, “distinguidos” académicos e investigadores, veían como un estorbo, al que ni siquiera la mayoría de ellos quería saludar.

En septiembre de 2013, el Procurador General de la Nación destituyó a Miguel Ángel Beltrán, basándose en los infundios y mentiras que supuestamente se extraían del “computador mágico” de Raúl Reyes. El Procurador, un individuo intolerante, inquisidor, destructor de libros, procedió a destituir al profesor de la Universidad Nacional acusándolo de haber escrito “documentos oficiales” para las Farc de “tinte revolucionario” y divulgar el pensamiento de ese grupo insurgente en eventos internacionales, así como de invitar a los estudiantes “a que se unieran a las filas de las Farc, pretendiendo además crear un centro de investigación de este grupo

armado ilegal”. En su pliego de cargos el Procurador-inquisidor señala que Miguel Ángel Beltrán “de manera razonable conoció cada paso que dio, colocó al servicio de su actuar ilegal toda intención, su conocimiento y voluntad en aras a verificar el resultado reprochable” (El Espectador, 2014) El fallo del Procurador no fue jurídico ni legal, sino esencialmente político, ya que se está persiguiendo la libertad de pensamiento, de investigación y de opinión, que son, hay que recordarlo, uno de los puntales de la libertad de cátedra que caracterizan a la universidad pública.

Con una postura inquisitorial, el Procurador Alejandro Ordoñez lo que condena es la investigación libre sobre ciertos temas que el bloque de poder contrainsurgente –del que ese individuo cavernario y santurrón forma parte– considera vedados, como el del conflicto armado interno; pero no solo los temas sino un enfoque que no comparte los lugares comunes y las falsas verdades de tanto violentólogo de ocasión, ligado en forma directa o indirecta con ese bloque de poder contrainsurgente.

La complicidad de las directivas de la UN con la Procuraduría fue evidente tras la sentencia final de destitución, y cuando aquéllas habrían podido recurrir a la defensa de su autonomía para proteger a uno de sus profesores. En lugar de eso, ciertos juristas de la UN asesoraron al rector para que este destituyera a Miguel Ángel Beltrán, con el fabuloso argumento de que acatar esa decisión era la mejor forma de “defender el Estado de derecho”. No extraña, con esa lógica, que Rodrigo Uprimy, haya respaldado la decisión del Rector al decir que “era la única alternativa jurídica que tenía” (El tiempo, 2014). Claro, cuando no se defiende la autonomía universitaria, sino que se pliegan a las arbitrariedades de diversos órganos del Estado, no quedan alternativas y se prefiere renunciar a la defensa de los miembros de la comunidad universitaria, máxime cuando son perseguidos políticos.

De esa forma, fue expulsado Miguel Ángel Beltrán por las altas autoridades académicas de la UN, cuyo rector, conocido por la ilegitimidad en su cargo –nombrado a dedo por el Consejo Superior

en dos ocasiones contra del sentir de la comunidad universitaria– se atrevió a decir, sin vergüenza alguna y faltando a la verdad que a aquél “se le otorgaron tres años de comisión remunerada en México para que estuviera fuera del país. Además, se le dieron dos años de licencia. Es decir, de los ocho años que estuvo vinculado con la universidad, ni siquiera el 50 por ciento ha estado activo dentro de la institución. Cuando fue deportado también se lo apoyó” (El tiempo, 2014). Según este infundio, durante los dos años que Miguel Ángel Beltrán permaneció en prisión estaba disfrutando de una Comisión concedida por la UN, cuando lo cierto es que los directivos de esta institución lo dejaron abandonado a su propia suerte.

Otra infamia se consumó poco después de la destitución y suspensión durante 13 años para ejercer cualquier cargo público a Miguel Ángel Beltrán por parte de la Procuraduría. Así, en diciembre de 2014, en segunda instancia la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá lo condenó a pagar 100 meses de prisión por el delito de rebelión. Esa condena se basa, según la Fiscalía, en los “documentos que se encontraron en el computador del jefe guerrillero alias ‘Raúl Reyes’, abatido el 2 de marzo de 2008 en la frontera entre Colombia y Ecuador” (El Espectador, 2014), lo que demuestra la “altura” y “seriedad” de la justicia colombiana.

Una cosa que no puede pasar desapercibida es que la “justicia” decidió proceder en la forma que lo hizo, aupada por la pasividad y complicidad de la UN para defender al profesor Beltrán. Si esta no lo resguardó, como le correspondía y cuando podía haber actuado amparándose en el derecho a la autonomía, era obvio que los perseguidores de Miguel Ángel Beltrán tendrían más razones para hacerlo y lo harían con más saña, sin ningún tipo de oposición a la vista, como lo han hecho. Porque si los académicos y colegas del profesor secuestrado, torturado, perseguido, destituido y condenado no lo defendían y, en lugar de utilizar su conocimiento y formación académica para argumentar a favor de una persona asfixiada por el terrorismo de Estado colombiano, apoyaban esa persecu-

ción, era obvio que ese comportamiento cínico y cómplice le daba más alas a los inquisidores, como en efecto ha sucedido.

Y ahora, viene la nueva infamia, protagonizada por “respetados”, “prestigiosos” y “bienpensantes” académicos e investigadores. Miremos cómo se llegó a ella, porque esos detalles son importantes y sirven para sopesar la mediocridad, envidia y bajeza de ciertos académicos de la Universidad Nacional.

La Decanatura de la Facultad de Ciencias Humanas, dirigida por Ricardo Sánchez—quien con sus actuaciones en defensa de Miguel Ángel Beltrán si ha dignificado a la UN—con motivo de conmemorarse los cincuenta años de la misma decidió condecorar a miembros de la comunidad universitaria que la han enaltecido con sus obras, realizaciones e investigaciones, como estudiantes, egresados, profesores o trabajadores (Por la cual se otorgan reconocimientos, con motivo de la conmemoración de los 50 años de creación de la facultad, 2016). Para comunicar la decisión la decanatura envió un correo electrónico interno a las unidades académicas y a sus profesores el 17 de mayo, en la que señalaba que Miguel Ángel Beltrán iba a recibir una condecoración en su calidad de profesor. Fue un lapsus, que a los dos días, el 19 de mayo, esa decanatura se encargó de corregir, indicando que a Miguel Ángel Beltrán se le iba a otorgar una distinción como egresado de la Facultad de Ciencias Humanas (Fe de erratas, 2016).

Antes de la aclaración, y apenas conocieron la comunicación un grupo de profesores de esa facultad (32 en total), dio a conocer una carta pública en la que manifestaba su desacuerdo con esa distinción (Universidad Nacional, 2016). A continuación nos referimos a ese lamentable documento.

a). Sin argumentos académicos.

Ese texto constituye una verdadera antología de la mediocridad, porque en ella no se esboza ni un solo argumento académico o intelectual, para oponerse al reconocimiento que se le confiere al profesor Beltrán. Esto nos lleva a preguntarnos si alguno de ellos ha leído (bueno no seamos tan exigentes, si ha hojeado) alguno de los tres libros

escritos por Miguel Ángel Beltrán, en y sobre la cárcel, en los últimos siete años. Porque lo que se espera de prestigiosos académicos e investigadores, entre los cuales hay sociólogos, antropólogos, historiadores, pedagogos, filósofos..., es que sus opiniones y refutaciones estén sustentadas en argumentos, que se basan en el conocimiento de lo que escriben a los autores que critican, en este caso el profesor Beltrán.

Quedan serias dudas de que se haya confrontado la producción intelectual de la persona a la que se le niega la distinción académica—para aumentar la ofensa, que se encuentra privado de su libertad física e intelectual—cuando se lee la carta en cuestión. No existe argumentación académica en esta carta, ni aparecen razones plausibles y sustentadas que demuestren que Miguel Ángel Beltrán no tiene idoneidad, ni seriedad investigativa y, por tanto, carece de méritos para recibir la distinción de la Facultad de Ciencias Humanas. Este vacío genera una pregunta: ¿Es la lectura el fuerte de estos académicos, cuando no aluden a la producción intelectual de la persona a la que se objeta?

Que los objetores de la distinción a Miguel Ángel Beltrán carecen de argumentos y que no leen a quienes critican ha quedado fehacientemente demostrado en las “sesudas” intervenciones que dos de los redactores de la carta han hecho en algunos medios de comunicación. Por ejemplo, Fabián Sanabria, “más allá de las objeciones académicas, cuestiona las publicaciones ‘insignificantes’ del profesor Beltrán sobre el conflicto colombiano”. En forma textual señaló: “En efecto, *Miguel Ángel Beltrán, ni en su monografía de pregrado, ni en sus posgrados, ni siquiera en su doctorado hizo tesis sobre este tema, con excepción de descripciones sobre el ‘movimiento estudiantil y la sociología’, como sí ha sido el caso, desde hace 30 años, de un académico del departamento de Sociología Fernando Cubides, experto en el conflicto colombiano*”. Luego aseguró que “en cuanto al homenaje de la Facultad, el decano saliente, Ricardo Sánchez, incluyó a Beltrán en el listado de ‘activos’ como un “desagravio”. Pero—agregó—tampoco está de

acuerdo en reconocerlo como ‘ilustre egresado’ (Revista Semana, 2016).

Esta es una clara demostración de ruindad, envidia, mediocridad e ignorancia “ilustrada” —que es la peor de todas— y confirma que estos “académicos” no leen ni estudian porque lo que con insolencia Fabián Sanabria denomina “insignificantes publicaciones” hace referencia a una obra amplia y consistente entre la que se encuentran los siguientes libros: *La vorágine del conflicto colombiano: una mirada desde las cárceles; crónicas del otro “cambuche”*; y *Las FARCEP (1950-2015): luchas de ira y esperanza*. La ignorancia, cuando se dispone de medios que amplifican las mentiras, sí que es atrevida, puesto que Miguel Ángel Beltrán en sus trabajos de grado ha estudiado diversas manifestaciones del conflicto colombiano (como puede constatarse en su *cvelac*, disponible en Internet, y cuya consulta no requiere mayor esfuerzo ni supone gastar más de dos minutos) (Colciencias, 2015).

Para más claridad de los lectores —y para que queden en evidencia las falsedades y estupideces que dice el “sabelotodo” Fabián Sanabria— los trabajos de grado de Miguel Ángel Beltrán han sido los siguientes: *La violencia en los llanos orientales (1949-1953)*, tesis de grado en Licenciatura en Ciencias Sociales, Universidad Distrital, 1987; *La oposición al Frente Nacional (1958-1974)*, Tesis de Sociología, UN, 1991; *Los orígenes del MRL (1957-1961)*, Tesis en Maestría en Sociología Política, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1994 (Colciencias, 2015). Estos trabajos, como lo puede notar cualquier persona que tenga una idea elemental sobre la historia contemporánea de nuestro país, demuestran una preocupación constante sobre el conflicto colombiano, como lo indican los temas mencionados en las tesis. Quedan en evidencia las mentiras de Fabián Sanabria, en el sentido que Miguel Ángel Beltrán no habría elaborado tesis de grado sobre esos temas y solamente se habría limitado a hacer descripciones sobre el “movimiento estudiantil y la sociología”. Esta es otra veta de su trabajo investigativo, que no puede ser descalificada con el olímpico desdén con el que pontifica ese “tertuliano ignorante” que es Fabián Sanabria.

De paso, esto indica la “altura” humana de un personaje, “antropólogo” y “doctor en sociología”, lo que a mi particularmente no me extraña porque tuve la desgracia de almorzar en varias ocasiones con ese individuo, por allá en el año escolar 1995-1996 en el restaurante de la Universidad Paris 8 (Vincennes-Saint Denis), de lo que recuerdo su racismo a flor de piel (¡en un antropólogo!), como se evidencia con este hecho, que conservo vivo en mi mente: cuando estábamos en el restaurante y se sentaban cerca de nosotros algunos estudiantes africanos y árabes, Fabián Sanabria tomaba sus platos y nos decía a viva voz “vámonos a otra mesa que estos negros son sucios y huelen a feo”. Este es el “brillante antropólogo”, que ahora exhibe en forma impúdica su ruindad e ignorancia.

Pero los ejemplos no quedan ahí, porque Carlo Tognato, director del Centro de Estudios Sociales de la Universidad Nacional, “quien envió una carta oponiéndose al homenaje, explicó que no se mete con el tema de si es culpable o no de los delitos, pues fue una condena en primera instancia, sino que “*el punto es que en este momento está condenado por un tribunal y destituido por la Procuraduría*”. Y agregó: “*El hecho de que tenga un doctorado y un posdoctorado no es suficiente para tener una distinguida trayectoria investigativa*, hay gente entre los firmantes de la carta que tienen mayor trayectoria investigativa” (Blu Radio, 2016).

Vamos por partes. La primera afirmación no tiene nada de académica, es una apreciación política, que avala, además, en forma positiva a la “justicia” colombiana, como si esta fuera creíble y respetable. Luego aduce —lo que tampoco es argumento académico— que el hecho de tener títulos no es sinónimo de trayectoria investigativa. Esto es cierto, pero no viene al caso, porque a Miguel Ángel Beltrán no lo condecoraron por sus títulos (y tiene varios desde pregrado hasta posdoctorado) sino por su trayectoria académica e investigativa, es decir, por su labor como profesor y por su producción intelectual. Sobre esa producción intelectual y bibliográfica no dice una sola palabra Carlo Tognato —¿La conoce?, ¿La ha leído? ¿Sabe

de qué está hablando?—, y aun así en forma atrevida hace comparaciones con otros investigadores, firmantes de la carta, que tendrían más trayectoria investigativa (¿se incluye él entre los que merecen ese reconocimiento?). Si Carlo Tognato no menciona la obra de Miguel Ángel Beltrán, porque es casi seguro que no la conoce, es una irresponsabilidad intelectual que la subestime y la compare. Adicionalmente, si la persona cuestionada no tuviera los títulos de doctorado y posdoctorado a los que se refiere Tognato, seguramente habría salido a relucir esa carencia para demeritar la obra de Miguel Ángel Beltrán, pero como los tiene recurren al rumor malintencionado de que las obras de este último no son importantes. Que lo demuestre, mediante una lectura y una crítica sistemática, pero no con suposiciones a la ligera.

Lo peor del caso es que Carlo Tognato se basa un poco en la lógica de “tira la piedra y esconde la mano”, porque él siendo uno de los redactores principales de la carta en cuestión, ante las reacciones de rechazo que ha suscitado se presenta como una víctima que está siendo acosada y a quien en la UN no se ha comprendido. En efecto, sostiene que “las reacciones en la Universidad a la carta abierta nos muestran que los mecanismos de funcionamiento de la sociedad abierta en la Universidad Nacional están debilitados”¹¹, supuestamente porque la totalidad de los profesores no avaló la visceral reacción que a través de ella se expresa contra un miembro de la comunidad universitaria, que ahora es un preso político, y recibió un justo homenaje en su calidad de egresado por sus aportes académicos e intelectuales. A pesar de que la Decanatura de Ciencias Humanas aclaró que el reconocimiento a Miguel Ángel Beltrán se confería por su calidad de “egresado”, sin embargo, Carlo Tognato con mala intención y premeditación siembra la cizaña de esta manera:

Queda, por el momento, la duda de si efectivamente la celebración de los 50 años de la Facultad de Ciencias Humanas más grande del país se desvió de su propósito oficial y

académico, terminando en la imposición de un acto político *en desafío a la institucionalidad del Estado y en desprecio de, o en la total indiferencia hacia, la opinión de quienes en la Universidad se resisten a la imposición de plataformas políticas e ideológicas específicas sobre el resto de la comunidad* (Tognato, 2016).

Y luego de hacer un señalamiento tan irresponsable, en el que avala la “institucionalidad del Estado” (terrorista y genocida como es el colombiano) y donde critica lo que considera “total indiferencia” hacia la opinión de los firmantes de la carta, porque le entregaron el reconocimiento al profesor Beltrán, agrega con una postura de auto-victimización:

Por haber sentado abiertamente y de manera argumentada su postura, los 32 firmantes han sido señalados como “canallas”, “burros”, “ruines”, “odiosos”, “mezquinos”, y “elitistas”. Dice uno de los firmantes: “Estos son los términos que nos atribuyen, exaltados, varios colegas. Según ellos, la carta suscrita por nosotros, sin adjetivos ni insultos, llama al conflicto y a la guerra, mientras que sus respuestas, exaltadas, llaman al perdón y al tono que queremos para el postconflicto” (Tognato, 2016).

Pues que pena, pero como hemos mostrado en este escrito si de algo adolece la carta en mención es de argumentos académicos y, según Tognato, en su carta no hay insultos ni adjetivos, como si el sentido profundo de la misma no evidenciara el desprecio y el rechazo a un profesor que formó parte del Departamento de Sociología y se encuentra arbitrariamente detenido, lo cual puede catalogarse como una forma de *violencia simbólica*, que exuda *cobardía* porque no es un acto muy noble ni gallardo “al caído caerle”. Pero, en la sociedad colombiana “los pájaros le tiran a las escopetas”, y quienes proceden en forma mezquina y con envidia se presentan como mansas palomas, que reclaman pétalos de rosas en agradecimiento por sus invaluable aportes a la “tolerancia”, la “reconciliación” y el “perdón”,

como lo muestran los académicos en la carta citada y en sus reacciones posteriores, que hemos citado extensamente para que quede claro ante los lectores hasta donde llega su cinismo.

Por último, otro individuo que ha terciado, desde fuera de la UN, pero con los mismos sofismas de los dos personajes mencionados arriba es el columnista de *El Tiempo* Gustavo Duncan, quien ha escrito un “artículo de opinión” cuyo título ya es una infamia: “Homenaje a las armas”, y en el que nuevamente los argumentos académicos e intelectuales brillan por su ausencia. Lo que allí se hace es una acusación política, como si el columnista fuera un juez que dictamina quien es inocente y quien es culpable, basándose además en el “profundo dictamen” del Procurador. Aduce Duncan que

el reconocimiento a Beltrán *pareciera* estar fundado exclusivamente en su posición ideológica y el episodio de su detención. ¿Qué otra cosa puede deducirse si una rápida búsqueda por internet muestra que el impacto de su producción académica es intrascendente? Las citas de sus textos son pocas, y la mayoría remiten a trabajos del nicho del mercado académico que ha sido bautizado por sus propios creadores como “pensamiento crítico” (Duncan, 2016).

Según este gacetillero no ha sido un homenaje a una obra investigativa y una labor docente, sino a una postura ideológica y para comprobarlo se basa en un procedimiento que requiere un “gran esfuerzo mental”, en el que no gastó de seguro más de un minuto, en buscar en internet, para luego determinar, con suficiencia y arrogancia, que la producción académica de Miguel Ángel Beltrán no es importante porque allí no aparece citado. Es decir, no se juzga por lo que se ha comprobado por sus propios medios, en este caso, mediante una lectura juiciosa, disciplinada y concienzuda de la obra de un autor, sino por lo que aparece en internet. Vaya procedimiento tan poco serio intelectualmente hablando, que desdice de la crítica textual propia del mundo académico, pero no sorprende porque la academia

y el periodismo de nuestra época se rige por la máxima: “Herramienta capaces, mentes atrofiadas” (Carr, *Atrapados. Cómo las máquinas se apoderan de nuestras vidas*, 2014).

El juicio de Gustavo Duncan, al igual que Fabián Sanabria y Carlo Tognato, no se origina en las conclusiones extraídas de la lectura minuciosa, seria, exhaustiva de la obra de Miguel Ángel Beltrán, sino que se basa en chismes virtuales. A Duncan le sucede como a un “filósofo” de la Universidad de la Florida, un tal Joe O’Shea, quien presume de su *pereza e ignorancia*: “No leo libros [...] Acudo a Google, donde puedo absorber información relevante rápidamente.

Sentarse a leer un libro de cabo a rabo no tiene sentido. No es un buen uso de mi tiempo, ya que puedo tener toda la información que quiera con mayor rapidez a través de la web. Cuando aprendo a ser un ‘cazador experimentado’ en internet, los libros son superfluos” (Carr, *Superficiales ¿qué está haciendo internet con nuestras mentes?*, 2010).

Criticar sin leer es muy fácil, no requiere ningún esfuerzo mental, porque en “cuanto más precisa es una máquina, más perezosas son las preguntas” (Carr, *Atrapados. Cómo las máquinas se apoderan de nuestras vidas*, 2014), y se puede posar como erudito escribiendo artículos para *El Tiempo* a partir de internet, sin necesidad de leerse una obra de seiscientas (600) páginas, como la de Miguel Ángel Beltrán que se titula *Las Farc-EP (1950-2015): luchas de ira y esperanza*. Para qué leerla, si internet piensa por Duncan y la red lo convierte en un cazador experimentado en bagatelas virtuales. Justamente, eso lleva a que se digan estupideces e infamias como aquella de sostener que Miguel Ángel Beltrán “solo pasó dos años tras las rejas”, como si no estuviera preso en estos momentos. Solo dos años se dice como tomándose un vaso de agua, pero ojalá quien eso escribe viviera una semana las terribles condiciones que soportan en una cárcel colombiana los presos políticos y los presos comunes. ¡Desde luego, eso tampoco está en internet, por más buscadores “inteligentes” que se utilicen!

b). Argumentos esencialmente políticos.

La carta comentada se inicia con el anuncio que sus firmantes no están en contra de los procesos de paz, sino que “tiene que ver con la defensa de la academia y del legado histórico de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia que este año celebra su décimo quinto aniversario (sic)”. Como lo afirma el profesor Jorge Salcedo, de la Facultad de Derecho, ese apoyo es puramente retórico, porque en la práctica el no apoyar a Miguel Ángel Beltrán, supone que los académicos ya tomaron partido:

En oposición a la postura que asumen los profesores objetores, considero que precisamente por estar preso y destituido por investigar el conflicto que el proceso de paz pretende resolver es que resulta imposible para cualquier profesor de la UN aportar su apoyo real al proceso de paz sin “tomar partido” por lo que le pasa al profesor Beltrán (Salcedo, Objeciones a la objeción, comunicación electrónica).

Agregan más adelante los objetores de Miguel Ángel Beltrán:

En el marco de estas celebraciones, la Facultad lanzó una iniciativa para reconocer “por su trayectoria académica y laboral y su aporte a la Facultad y a la Universidad” a docentes activos y pensionados. El día 17 de mayo del presente año se presentó la lista de docentes reconocidos. Entre ellos, en la sección de docentes activos, se incluyó a Miguel Ángel Beltrán, quien estuvo vinculado al Departamento de Sociología hasta septiembre de 2014, cuando fue destituido de su cargo por orden del Procurador General de la República (SIC), y sucesivamente, en diciembre del mismo año, fue condenado por el Tribunal Superior de Bogotá. (Salcedo, Objeciones a la objeción, comunicación electrónica)

Como para que no queden dudas del resentimiento que los embarga con esa designación, sostienen:

Esta carta quiere manifestar nuestro desconcierto frente al reconocimiento que recibe el doctor Miguel Ángel Beltrán como docente activo de la Universidad Nacional de Colombia. *Esta decisión, una vez más, mina la institucionalidad de nuestra universidad y del estado de derecho (pues al presente la destitución efectuada por la rectoría está vigente, como también lo está la condena por el Tribunal Superior de Bogotá).* En el marco de la celebración de los cincuenta años de la Facultad de Ciencias Humanas, *extiende una sombra muy preocupante sobre el sentido de ese legado y sobre el mensaje que la facultad, y por defecto, la Universidad le envía al resto de la sociedad colombiana, sobretodo en una coyuntura en la cual se le pide a la sociedad asumir mayor compromiso con la universidad pública. (Énfasis nuestro).* (Salcedo, Objeciones a la objeción, comunicación electrónica)

Este es un argumento esencialmente político, aunque se haga desde una postura supuestamente academicista que pretende no tener ningún vínculo con la política. Porque como lo ha dicho el profesor Mario Bernardo Figueroa, de la Escuela de Psicoanálisis y Cultura, adscrita a la Facultad de Ciencias Humanas, esa carta es un “verdadero manifiesto político”. Y lo es porque el rechazo a la condecoración se basa no en argumentos académicos, y mucho menos intelectuales, sino en razones políticas, y por eso se insinúa que el profesor no la merece porque usaba la academia para sus intereses políticos, aunque no dicen en forma explícita a que intereses políticos se refieren, al buen entendedor pocas palabras bastan: están hablando del movimiento insurgente. Aún peor, en la página web del observatorio de la Universidad Colombiana, presentando la carta de esos académicos, se dice sin eufemismos:

La decanatura de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia (Ricardo Sánchez Angel), decidió incluir el nombre del polémico y destituido profesor Miguel Angel Beltrán (condenado por la justicia por vínculos con grupos de guerrilla), en la lista de docentes a ser reconocidos por su labor en la institución.

A juicio de un grupo de profesores, la decisión del Decano legítima y ensalza la lucha armada y confunde la acción política con la docencia y la investigación, creándose el imaginario de que el mejor docente es el activista comprometido con alguna causa política (UNacional, 2016).

¿Los redactores y firmantes de la carta están de acuerdo con este señalamiento? Al parecer, porque hasta donde sabemos no lo han desmentido, o por lo menos en la página web del Observatorio no hemos visto alguna comunicación que solicite que se haga es a corrección. Hay que agregar, que desde el pretendido purismo académico que hace suya en forma dogmática la máxima de Max Weber de que “la política no caza con el aula de enseñanza”, se incurre en una exclusión política de un perseguido y preso político, al que ya no se le reconoce el carácter de académico por el hecho de que ha sido condenado por la “justicia” (sic) colombiana y destituido por el Procurador, que, como se sabe es un verdadero inquisidor, y si de él dependiera y pudiera a más de unos de los firmantes de la carta le quemaría sus libros o los tendría en la cárcel. Con esta lógica, por supuesto Lenin, Antonio Gramsci, José Martí, Nelson Mandela, José María Arguedas o Mario Bunge y tantos otros titanes del pensamiento que fueron encarcelados no podrían estar en la universidad, por la pureza prístina de la academia, al margen del mundanal ruido de la política profana.

Además, resulta ridículo que se defienda, como se hace en la misiva, el Estado de Derecho, que estaría representado por el Procurador y las instancias judiciales y sus decisiones arbitrarias y visiblemente injustas. ¿Los académico que firman la carta, no sabemos si son cínicos o “almas candidas”, desconocen cómo fue secuestrado Miguel Ángel Beltrán por dos Estados de Derecho (!) en contubernio? ¿Tampoco saben que las supuestas pruebas con las que se le acusa, se le destituye y se le condena en segunda instancia, fueron producto de un crimen internacional de guerra cometido por el Estado (de derecho) colombiano en Ecuador el primero de marzo de 2008? ¿Esos hechos crimi-

nales no lesionan el pretendido Estado de Derecho que existiría en Colombia ni la institucionalidad de la UN?

Esta actitud de exclusión de los firmantes no solo es esencialmente política y nada académica sino que es mezquina y ruin, como se confirma con un hecho elemental: dos de los firmantes, ambos antropólogos, fueron condecorados. Como quien dice, ellos no quieren compartir la condecoración con una persona que consideran académicamente inferior o no académica, por el hecho de estar en la cárcel. Pero debido a que Miguel Ángel Beltrán fue distinguido en su calidad de egresado y no de profesor, no le falta razón a la profesora Claudia Patricia Sierra, de la Facultad de Ciencias Humanas, cuando sostiene: “Por el segundo rol, los colegas no deben preocuparse: no están “manchados”, ni “salpicados”, ni “comprometidos”, ni “cuestionados”. Al profesor Beltrán no se le reconoció como tal” (Claudia Patricia Sierra, ¿En defensa de la academia?, comunicación electrónica). ¡Lo que queda en evidencia es el desprendimiento, la solidaridad, la tolerancia y la altura humana e intelectual que denota ese comportamiento tan amplio y pluralista de los académicos puros!

c). Elitismo y espíritu de casta.

El otro criterio que mencionan los firmantes de la carta se encarga de reivindicar a los sabios de la torre de marfil, que desde su encierro académico se reivindicaban a sí mismos como una élite privilegiada que dice quién hace ciencia y quién no, quien pertenece a su reducido círculo de corifeos y quién no. Lo afirman de este modo:

En esta carta también rechazamos la forma que llevó al otorgamiento de estos reconocimientos docentes (no nos referimos a los reconocimientos para el personal administrativo, que se regiría por otras lógicas). Pues se procedió por nominaciones personales o colectivas, pero no por medio de deliberaciones de claustros de docentes, que para el caso de reconocer “legados” de la Facultad

en sus cincuenta años hubieran sido más adecuados.

Como entre los firmantes se encuentran algunos que recibieron esas distinciones, eso quiere decir ¿que se niegan a aceptarlas o ellos mismos se incluyen entre los que no fueron postulados por las deliberaciones de los claustros docentes? Sería bueno que lo precisaran para saber cómo a ellos se les confirió esa distinción, que tanto critican en el caso de Miguel Ángel Beltrán.

Luego hacen sus señalamientos políticos y no académicos contra la distinción conferida a Miguel Ángel Beltrán, de esta manera:

No es la primera vez que en celebraciones de este tipo se busca imponer sobre la comunidad académica evaluaciones sobre el perfil científico y el legado histórico de sociólogos que quienes firmamos consideramos inspiradas por *agendas políticas externas que nada tienen que ver con lo académico y al servicio de intereses que se originan afuera de la academia y que buscan colonizarla.*

Tenemos, entonces, que el mundo académico de la Universidad Nacional, en concreto el de la Facultad de Ciencias Humanas, según la visión de los firmantes de la carta, no está contaminado por la política (de cualquier sello), sino que se mantiene inmaculada y cristalina y hay que impedir a toda costa que “intereses externos” la colonicen. Por supuesto, que esos intereses externos son los mismos que siempre invocan los altos directivos de la UN, así como el Procurador General de la Nación, la Fiscalía e instancias similares. Para quienes se escandalizan con el reconocimiento a un egresado de la Facultad de Ciencias Humanas y aducen que se debe a “agendas políticas externas”, en un hecho que en otras circunstancias sería baladí, no manifiestan su más elemental rechazo a asuntos cruciales de la vida universitaria, que supuestamente no tendrían relación con intereses externos, de este tenor: que los edificios de la UN se estén derrumbando, que la universidad no tenga presupues-

to suficiente para su adecuado funcionamiento, que los programas académicos se vean obligados a conseguir recursos propios para autofinanciarse, que los grandes cacahos, multimillonarios de este país, sean los que “donen” dinero para construir edificios, como el de Ingeniería, que “grandes investigadores” convertidos en consultores reciban cuantiosos dividendos de empresas, ONG, de la Fundación Ford, de la Usaid (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional) o de otras instancias del Estado, que algunos de los firmantes de la carta posean, como si fueran vedetes de la farándula, de Telectuales (no de intelectuales, por aquello de que les gusta mojar pantalla de televisión) en grandes medios de comunicación del capital privado, en donde hablan de lo divino y lo humano, que otros sean columnistas de diarios nacionales que son voceros del capitalismo criollo Nada de eso sería externo ni político, sino estrictamente interno y académico, con lo que se confirma que la Universidad de la Ignorancia, de la que la UN ya es uno de sus prototipos, es una combinación de neoliberalismo, tecnocracia, y política de derecha, a nombre de la neutralidad y del pretendido apoliticismo.

d). La paz como coartada.

Resulta inverosímil y casi delirante la afirmación con la que se cierra la carta:

Esta defensa de lo académico se vuelve aún más urgente durante la etapa de post acuerdo y en el marco de procesos de reinserción de miembros de grupos insurgentes a la vida civil. Una universidad que se dejara ocupar por lógicas ajenas a lo académico faltaría a su misión histórica de formar capacidades en toda la sociedad colombiana al servicio del fortalecimiento democrático del país y de la consolidación de la paz y se transformaría en un mero órgano de propaganda y adoctrinamiento cuyo papel ya no sería la institucionalización del estado de derecho, sino el debilitamiento, esta vez directo y proactivo, de los ideales de una sociedad abierta y más democrática.

De modo que, según nuestros ilustres y prístinos académicos, la mejor contribución que puede hacer la Universidad Nacional a la paz del país es enconcharse más en una artificial torre de marfil de saberes apolillados y distanciados de los problemas reales de los habitantes de Colombia. Además, de manera explícita se están negando las voces, silenciadas y acalladas por el terrorismo de Estado y la acción del bloque de poder contrainsurgente, entre otras las de la insurgencia. ¿Acaso nuestros sesudos investigadores y catedráticos desconocen las razones que dieron origen al conflicto armado a finales de la década de 1940, entre las cuales sobresale la persecución y la intolerancia? Como quien dice que se callen los fusiles, pero que los rebeldes nunca entren a nuestros espacios, como el de la Universidad Nacional, porque eso nos contamina y es inaceptable. Esa es la intolerancia histórica de las clases dominantes en Colombia, de la cual Alejandro Ordoñez y Álvaro Uribe son genuinos representantes. Se argumenta que esa exclusión fortalecería el Estado de derecho y ampliaría la democracia colombiana. Vaya concepción tan poco democrática, pero que no sorprende porque es propia de los que pregonan una “sociedad abierta”, que no es sino la mezcla de neoliberalismo en términos económicos y sociales y de neoconservadurismo en términos políticos e ideológicos. Resulta más lógico y sensato en lugar de cerrarle las puertas a la otra Colombia, abrirse a dialogar con toda la sociedad, y es claro que en caso de llegarse a una situación de posacuerdo, los rebeldes tengan que ser admitidos en todos los espacios de la sociedad colombiana, incluyendo a la Universidad Nacional, así no les guste a los puristas de Ciencias (in)Humanas.

Porque, más bien, y como lo postula Noam Chomsky, lo que esa declaración de los académicos expresa es el “miedo a la democracia”, a la parti-

cipación en la vida social y universitaria de otros, de los excluidos y marginados de siempre (como los afrodescendientes y los indígenas), no importa, por supuesto, que ellos sean tema y “objeto de estudio” de algunos de los firmantes de la carta. Para ellos está muy bien que sirvan como laboratorio de investigación para engrosar el currículo, las publicaciones, los puntajes, los ránquines y el salario, pero que no afeen con su presencia la vida universitaria. Eso es propio de los cínicos o de las “almas cándidas”, que no quieren contaminarse con aquellos temas e investigadores comprometidos y comprometidos, como la historia de la insurgencia y Miguel Ángel Beltrán.

Como estamos hablando de posibles acuerdos que le pongan fin al conflicto armado, es evidente que desde la Facultad de Ciencias Humanas en general y de Sociología en particular, se está adelantando una cruzada que se opone a la incorporación de otras formas de investigar e interpretar

el largo conflicto armado que soportamos los colombianos, que pone de presente la violencia simbólica que los académicos ejercen contra alguien que fuera su colega, pero que ahora está en la picota pública (y en la cárcel Picota de Bogotá), al señalarlo con el dedo acusador como indigno de pertenecer a la comunidad académica de la UN. Como lo ha dicho el profesor Mario Figueroa, “El odio y la mezquindad de su gesto (que nos muestra lo difícil que va a ser un “proceso de paz” en Colombia, empezando por casa, es decir por nuestros colegas) es de tal magnitud, que ¡no repararon siquiera en que la mención no fue por ser profesor activo, sino por ser egresado!”. A lo cual añade:

Si la situación no fuera tan ruin podría alegrarme de que este grupo de profesores salga de su silencio y rompa el miedo, de que

Resulta más lógico y sensato en lugar de cerrarle las puertas a la otra Colombia, abrirse a dialogar con toda la sociedad, y es claro que en caso de llegarse a una situación de posacuerdo, los rebeldes tengan que ser admitidos en todos los espacios de la sociedad colombiana, incluyendo a la Universidad Nacional, así no les guste a los puristas de Ciencias (in)Humanas.

tomen la palabra para manifestar desembozadamente su posición. A la pregunta, ¿qué nos espera en el posconflicto? siempre he respondido: “pos conflicto”, así, a lo boyaco, y es porque creo que entonces sí, luego de los acuerdos de La Habana podrá manifestarse el conflicto claramente. He pensado que al silenciar los fusiles, tal vez, puedan entonces escucharse las distintas partes del conflicto y se pueda reconocer que este existe y así, por esa vía podría saludar y reconocer la expresión de estos profesores que creen que la academia se puede separar de la política, pero que con sus actos “académicos”, realizan un verdadero gesto político y este fue su manifiesto (Mensaje del Profesor Mario Figueroa, comunicación electrónica.).

Finalmente, es una vergüenza, que desdice con la tradición crítica que alguna vez representó el UN y su departamento de Sociología, constatar cómo se mancilla la memoria de ilustres pensadores, investigadores y luchadores, como Orlando Fals Borda y Camilo Torres Restrepo, lo que evidencia a donde ha ido a parar la sociología, cada vez más alejada de los problemas reales del país. Los sociólogos y los otros académicos que han firmado la carta no tienen ni idea, ni les importa averiguar, sobre los sufrimientos personales, familiares, laborales que ha sufrido Miguel Ángel Beltrán por defender otro tipo de sociología y otro tipo de país, lo cual es lo más político que se puede esgrimir en este caso.

Pero debe reconocerse que, por lo menos algunos profesores de la UN, con decoro han sentado otra posición, política hay que decirlo en el amplio sentido de la palabra, para responder a los puristas de la academia. Con eso han demostrado que incluso en el seno de la universidad de la ignorancia quedan voces críticas, que se niegan a plegarse ante los cínicos. Eso pone de presente, como lo decía Eduardo Galeano, que “la neutralidad es imposible: somos indignos o indignados”. ■

Bibliografía.

Blu Radio. (2 de junio de 2016). *Polémica por homenaje en U. Nacional a profesor condenado por vínculos con Farc*. Obtenido de Blu Radio: <http://www.bluradio.com/nacion/polemica-por-homenaje-en-u-nacional-profesor-condenado-por-vinculos-con-farc-106393>

Carr, N. (2010). *Superficiales ¿qué está haciendo internet con nuestras mentes?* Bogotá: Taurus.

Carr, N. (2014). *Atrapados. Cómo las máquinas se apoderan de nuestras vidas*. Madrid: Taurus.

Colciencias. (2015). *Cvlac Miguel Angel Beltran*. Obtenido de Colciencias: http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000031232

Duncan, G. (2 de junio de 2016). Homenaje a las armas. *El Tiempo*.

El Espectador. (18 de diciembre de 2014). *Tribunal Superior condenó por rebelión al profesor Miguel Ángel Beltrán*. Obtenido de El Espectador: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/tribunal-superior-condenorebelion-al-profesor-miguel-a-articulo-533963>

El tiempo. (26 de septiembre de 2014). *‘Si nos toca reintegrar al profesor Beltrán, lo haremos’: U. Nacional*. Obtenido de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/destitucion-del-profesor-miguel-ngel-beltranen-la-universidad-nacional/14600295>

Fe de erratas, Notificación reconocimiento 50 años de la facultad de ciencias humanas (Ricardo Sánchez y Melba Libia Cárdenas (comunicación electrónica) 2016).

Por la cual se otorgan reconocimientos, con motivo de la conmemoración de los 50 años de creación de la facultad, Resolución 237 (Facultad de Ciencias Humanas, Consejo de Facultad 2016).

Revista Semana. (2 de junio de 2016). *Polémica en la U. Nacional por homenaje a profesor Miguel Beltrán*. Obtenido de Semana: <http://www.semana.com/nacion/articulo/miguel-angel-beltran-polemica-por-homenaje-en-la-unacional/476059>

Tognato, C. (22 de mayo de 2016). *Las venas abiertas de una sociedad semi-abierta*. Obtenido de Verdad Abierta: <http://lasillavacia.com/blogs/las-venas-abiertas-de-una-sociedad-semi-abierta-55967>

UNacional. (20 de Mayo de 2016). *U. Nacional: Distinción a destituido profesor Miguel Angel Beltrán causa polémica en otros docentes*. Obtenido de Universidad Nacional: http://www.universidad.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=6894:2016-0520-12-59-27&catid=16:noticias&Itemid=198

Universidad Nacional. (2016). *Distinción a destituido profesor Miguel Ángel Beltran causa polémica en otros docentes*. Obtenido de universidad nacional: http://www.universidad.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=6894:2016-05-20-12-5927&catid=16:noticias&Itemid=198